



“Salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM y The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM”

Términos y Condiciones

Con el fin de brindar a nuestros Clientes servicios a la medida de sus necesidades, Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, con domicilio en Avenida Presidente Masaryk 214, piso 2, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11560, en la Ciudad de México (en lo sucesivo “Banca Mifel”), otorga el beneficio de acceso a las “Salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM y The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM”, a los Clientes que cuentan con Tarjetas de Crédito Mifel (Oro, Mifel Leones, Platino, Miles and More, World Elite y Empresarial (física y agregadas a las billeteras digitales de su dispositivo móvil - celular), mismas que deberán encontrarse activas, teniendo en cuenta las definiciones siguientes:

- **Cliente:** Se refiere a cualquier persona que acceda o haga uso de las instalaciones y servicios de las Salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM y The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM.
- **Salas:** Se refiere a las salas de espera VIP ubicadas en la Terminal 1 (T1), de nombre “The Gate Priority Club by Mifel” y Terminal 2 (T2), llamada “The Hidden Gate by Mifel”, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).
- **Mifel:** Se refiere a Banca Mifel, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, con quien The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM/ The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, mantienen un convenio de colaboración para otorgar acceso a las salas a sus tarjetahabientes, sujeto al cumplimiento de las condiciones, términos y políticas vigentes establecidas por dicha institución financiera.
- **Day Pass:** Modalidad de acceso individual de pago directo disponible para el público en general, sin necesidad de membresía o tarjeta bancaria asociada.
- **Vale para Consumo:** Crédito en pesos mexicanos incluido con el acceso del Cliente Mifel y del Cliente que adquirió Day Pass, válido para canjear por alimentos y bebidas a precio de carta dentro de la Sala durante la visita correspondiente. No es acumulable, no es transferible, no es reembolsable y no tiene valor en efectivo. Solo es válido el día de visita.
- **Medio de Acceso:** Cualquier documento, tarjeta, código QR, membresía o comprobante que acredite al Cliente el derecho de ingreso a la Sala, según la modalidad que corresponda.
- **Condiciones de Uso:** El presente documento que regula el acceso y uso de las Salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM/ The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM.
- **Pase de Abordar Válido:** Documento físico o digital que ampara un vuelo próximo con fecha y hora del día de la visita, confirmado y no caducado.



1. Políticas de acceso

El acceso a “Sala VIP The Gate Priority Club by Mifel”, en la T1 del AICM y “Sala VIP The Hidden Gate by Mifel”, en la T2 del AICM se realiza exclusivamente mediante Cortesías anuales o bien adquiriendo un Daypass.

Cortesías Anuales:

Los clientes cuentan con un número de cortesías anuales para acceso sin costo para el titular y hasta cierto número de invitados.

a) Tarjetas de Crédito Mifel Miles & More y World Elite

Cuentan con 25 accesos anuales para el titular y hasta tres invitados (máximo 4 personas) por año incluyendo Vale para consumo, aplicable en la sala The Gate Priority Club by Mifel en T1 AICM y en The Hidden Gate by Mifel en T2 AICM.

b) Tarjetas de Crédito Mifel Platino y Empresarial

Cuentan con 5 accesos anuales para el titular y hasta tres invitados (máximo 4 personas) por año, incluyendo Vale para consumo, aplicable en The Gate Priority Club by Mifel en T1 AICM.

Condiciones generales:

1. Los accesos en cortesía son intransferibles y están condicionados a la presencia física del titular de la tarjeta.
2. Para registrarse, el Cliente deberá presentar: (i) Identificación oficial vigente; (ii) Tarjeta de crédito Mifel; y (iii) Pase de abordar válido.
3. Las tarjetas adicionales al titular no cuentan con cortesías propias.
4. El contador de cortesías es anual y se reinicia cada 1° de enero del año en curso.
5. El acceso para menores de 0 a 1 año 11 meses es sin costo, sin Vale para consumo y no se contabilizan dentro de las cortesías.
6. Los menores a partir de 2 años se contabilizan dentro de las cortesías.

Importante: Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Daypass:

Las Tarjetas de Crédito Mifel (sin beneficio de cortesías o con cortesías agotadas) podrán ingresar a la Sala The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM y The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM mediante la adquisición de un Day Pass con un beneficio del 20% (veinte por ciento) de descuento sobre el precio regular, incluyendo un Vale para consumo. El Day Pass es un acceso por día, no es acumulable, transferible ni reembolsable.



Acceso para menores de edad

- De 0 a 1 años con 11 meses: Acceso sin costo, sin Vale para consumo.
- De 2 años a 10 años con 11 meses: Acceso con costo:
 - The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM \$300.00 MXN, sin Vale para consumo y sólo podrán consumir snacks y bebidas.
 - The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM \$400.00 MXN, sin Vale para consumo y sólo podrán consumir snacks y bebidas.
- Menores a partir de 11 años deberá cubrir el costo del Day Pass con beneficio del 20% (veinte por ciento) de descuento sobre el precio regular.

Importante: Los precios están sujetos a cambios sin previo aviso. (El costo cubre únicamente el acceso)

2. Documentación requerida:

La admisión a The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM estará estrictamente condicionada a que los Clientes presenten:

- Medio de Acceso válido (Tarjeta Mifel o comprobante de pago de Day Pass).
 - Pase de abordar válido para un vuelo con fecha del día de la visita.
 - Identificación oficial vigente (Pasaporte, INE/IFE, licencia de conducir u equivalente).
- La Salas podrá solicitar documentación adicional a discreción del personal en turno.

3. Registro de visita:

Al ingresar a la Sala, el personal registrará la visita del Cliente de manera electrónica o mediante comprobante físico. El Cliente deberá asegurarse de que el registro refleje correctamente el número de acompañantes. El registro electrónico de la visita constituye comprobante válido de acceso.

Los invitados deberán ingresar simultáneamente con el titular. No se permitirá el registro escalonado de acompañantes en visitas posteriores dentro de la misma visita.

4. Duración de la estancia:

La duración de la estancia es ilimitada, sujeta a disponibilidad de la Sala y al horario del vuelo del cliente.

5. Menores de edad:

- Menores de 18 años deberán ir acompañados en todo momento por un adulto responsable.
- No se permite el consumo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.



The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM se reserva el derecho de negar o retirar el acceso a menores que no cumplan con los requisitos aplicables.

6. Vale para consumo:

- El Vale para consumo es un crédito válido únicamente durante la visita del día en que fue emitido.
- No tiene valor en efectivo, no es acumulable para visitas posteriores, no es reembolsable y no es transferible a otras personas.
- El Vale cubre consumos a precio de carta. En caso de que el consumo supere el monto del Vale, el Cliente deberá cubrir la diferencia.
- El Vale no aplica sobre propinas ni sobre conceptos ajenos al menú de la Sala.

7. Alimentos y bebidas:

The Gate Priority Club Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, ofrecen coctelería de autor premium, snacks y bocadillos de alta calidad. El servicio de bebidas alcohólicas es a discreción de las Salas y podrá estar restringido para ciertas etiquetas o en circunstancias particulares. Las Salas se reservan el derecho de limitar el servicio de alcohol a criterio del personal.

8. Normas de comportamiento:

El uso de las Salas está sujeto al cumplimiento de las normas de comportamiento correspondientes al ambiente VIP del establecimiento. El personal podrá solicitar a cualquier Cliente o invitado que abandone las instalaciones si su conducta es inapropiada, sin que ello genere responsabilidad alguna para The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM.

9. Wi-Fi y servicios complementarios:

La disponibilidad de servicio de Wi-Fi y otros servicios complementarios se ofrecerá a discreción de las Salas y podrá modificarse sin previo aviso.

10. Información de vuelos:

The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM/ The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, ofrecen pantallas de vuelo, sin embargo, no tiene la obligación de anunciar información sobre vuelos. El Cliente es el único responsable de verificar el estado de su vuelo y de presentarse a boardar en los tiempos requeridos. Las Salas no será responsable por pérdidas de vuelo o conexiones.



11. Objetos personales:

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, no serán responsables por la pérdida, daño o extravío de los objetos personales que los Clientes o sus invitados introduzcan a las Salas. Se recomienda a los Clientes mantener sus pertenencias bajo su resguardo y supervisión en todo momento. Asimismo, The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, no asume responsabilidad alguna por el resguardo, custodia o devolución de objetos olvidados dentro de la Sala.

Asimismo, en caso de que se identifiquen objetos olvidados dentro de la Sala, The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM/ The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM podrán, a su discreción, trasladarlos a resguardo en sus oficinas corporativas por un período limitado. Lo anterior no implicará en ningún caso la asunción de responsabilidad sobre dichos objetos, ni garantizará su conservación, localización o devolución.

12. Acceso mediante dispositivo electrónico:

La presentación de membresías o Medios de Acceso a través de smartphone u otros dispositivos electrónicos estará sujeta a la inspección del personal de las Salas, lo que podrá incluir la manipulación del dispositivo. Las Salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, no serán responsables de daños ocasionados al dispositivo durante dicha inspección.

13. Pérdida o robo del medio de acceso:

En caso de pérdida, robo o daño del Medio de Acceso, el Cliente deberá notificarlo de inmediato a la entidad emisora correspondiente (Banco Mifel). The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM no son responsables de la reposición de medios de acceso emitidos por terceros.

14. Tarifas y cargos:

- The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM se reservan el derecho de modificar las tarifas de acceso, notificando dichos cambios con un mínimo de 30 días de anticipación.
- Los cargos por consumo adicional al Vale son responsabilidad del Cliente.

15. Cancelaciones y reembolsos:

Los accesos no son reembolsables una vez que el Cliente ha ingresado. En caso de que el Cliente no haya hecho uso de las Salas, deberá solicitar la cancelación antes de ingresar. Las condiciones de cancelación para accesos mediante Mifel se rigen por las mismas políticas de las salas respectivas (The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM).



16. Limitación y responsabilidad:

The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM /The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM no serán responsables por pérdidas directas o indirectas derivadas de:

- La no prestación total o parcial de servicios por causas ajenas a la operación de las Salas.
- Problemas técnicos con equipos de registro o con los sistemas de los programas Mifel.
- Cobros adicionales realizados por bancos o proveedores de membresías externos.
- El uso de páginas web o servicios de terceros vinculados a las Salas.

Las Salas podrá solicitar documentación adicional a discreción del personal en turno.

17. Datos personales:

Al acceder a The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, el Cliente otorga su consentimiento para el uso de sus datos personales conforme a las políticas de los socios comerciales y del AICM Terminal 1 y Terminal 2, respectivamente.

18. Indemnización:

El Cliente se compromete a defender e indemnizar a The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM/ The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, sus directores, empleados y agentes, respecto de cualquier obligación, daño, reclamo o gasto (incluidos honorarios legales razonables) derivado del uso de las Salas por parte del Cliente o de cualquier persona que lo acompañe, excepto en casos de negligencia grave o conducta indebida intencional de la Sala.

19. Quejas y atención al cliente relacionadas con la Sala:

Si el Cliente tiene alguna queja o consulta relacionada con las Salas, podrá presentarla directamente con el personal en turno o mediante correo electrónico: hola@aleboperadora.com. The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, intentará dar respuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la queja.

20. Sanciones:

El Cliente declara y garantiza que no se encuentra en ninguna lista de vigilancia, embargo o restricción emitida por autoridades nacionales o internacionales, incluyendo las listas de Nacionales Especialmente Designados (OFAC) o Personas Denegadas del Departamento de Comercio de los EE. UU.

21. Modificaciones a las condiciones de uso:



The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM / The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM, se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las presentes Condiciones de Uso. El uso continuo de las Salas por parte del Cliente constituye la aceptación de las Condiciones vigentes. Se recomienda revisar estas Condiciones antes de cada visita.

22. Jurisdicción y ley aplicable:

Las presentes Condiciones de Uso se regirán e interpretarán conforme a la legislación mexicana vigente. Para la resolución de cualquier controversia, las partes se someten a la competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

23. Aplicabilidad:

Si alguna disposición de las presentes Condiciones de Uso fuese declarada nula o inexigible por autoridad competente, dicha disposición será considerada divisible y no afectará la validez del resto del documento.

24. Conflicto entre versiones:

En caso de discrepancia entre la versión en español de estas Condiciones de Uso y cualquier otra versión o traducción, prevalecerá la versión en español.

- I. **Productos y/o servicios que participan:** Participan las Tarjetas de Crédito Mifel: Oro, Leones Mifel, Platino, Miles and More, World Elite y Empresarial.
- II. **Vigencia:** Del 19 de mayo de 2026 al 19 de mayo de 2028.
- III. **Atención al cliente:** Banca Mifel hace del conocimiento de los Usuarios las cuentas que mantiene activas en redes sociales, mismas que se mencionan a continuación:

Página Web	www.mifel.com.mx
Facebook	www.facebook.com/BancaMifel
X (antes Twitter)	x.com/BancaMifel
LinkedIn	www.linkedin.com/company/banca-mifel/
Instagram	www.instagram.com/bancamifel

Domicilio: Avenida Presidente Masaryk 214 Piso 2, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560.



Para cualquier duda puede contactarnos vía telefónica a través de **Contacto Mifel** a los números **55 5293-9003 y del interior 800-22-64335. Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Tel: 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335, une@mifel.com.mx**; o a través de las **sucursales de Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.**

Para su conocimiento se informan los datos de contacto del Centro de atención telefónica de **CONDUSEF**: Teléfono: **55 53 40 09 99 y del Interior 800 99980 80.** Correo electrónico: **asesoria@condusef.gob.mx** Dirección en Internet: **www.condusef.gob.mx**

IV. Legales. Banca Mifel podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones realizadas, en su caso, serán aplicables a partir de la fecha de su publicación, para los Clientes que participen en los beneficios “sala VIP The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM”. Cualquier modificación a los Términos y Condiciones será publicada en la página web de Banca Mifel, en la dirección www.mifel.com.mx

V. Condiciones adicionales:

1. El Usuario deberá reclamar su beneficio de la forma descrita en los presentes Términos y Condiciones y conforme a las instrucciones que sean dadas por Banca Mifel oportunamente.
2. Banca Mifel es únicamente responsable de tener a disposición del Usuario los beneficios que se describe en los presentes Términos y condiciones. Banca Mifel se reserva el derecho de modificar los beneficios por otros similares o de valor equivalente en caso necesario. Ni las respectivas subsidiarias, afiliados, empleados, agencias y/o sucursales de Banca Mifel, ni ninguna otra entidad relacionada con ellos, serán responsables por la entrega del beneficio de la Dinámica por su funcionamiento.
3. Banca Mifel se reserva el derecho de cambiar las fechas y de incluir otras restricciones o reglas a los presentes beneficios, cuando lo juzgue conveniente para el mejor desarrollo del mismo. Banca Mifel se reserva el derecho de dar por terminado o modificar este beneficio en caso de que se presentaran fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de Banca Mifel que pudiera comprometer la integridad de los Beneficios, tal determinación se hará a discreción de Banca Mifel.
4. Ni Banca Mifel ni cada una de sus casas matrices, compañías subsidiarias y afiliadas, concesionarios, agencias de publicidad y promoción, agentes impresores, así como los empleados de cada uno de ellos, serán responsables por daños o pérdidas de cualquier naturaleza a personas o propiedad que pudiesen ser sufridas, directa o indirectamente, total o parcialmente, con relación a la participación en los beneficios adjudicados.
5. Cualquier Cliente de Banca Mifel puede participar, siempre y cuando cumpla con los requisitos de Términos y Condiciones de participación “salas The Gate Priority Club by Mifel en la T1 del AICM y The Hidden Gate by Mifel en la T2 del AICM”.

6. No serán válidas y quedarán sin efecto alguno, aquellas participaciones que se realicen a través de la manipulación o mal uso de la información relacionada con estos beneficios, y las que se realizaren de mala fe o en contravención a la moral o las buenas costumbres. Banca Mifel se reserva el derecho de descalificar y/o excluir de estos beneficios a aquellos Usuarios que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en Términos y Condiciones o hayan ejecutado conductas deshonestas que atenten contra el espíritu de competencia y entretenimiento de esta Dinámica.
7. El recibo del beneficio de estos atributos por parte del Usuario se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes nacionales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables. Cualquier gasto relacionado con la entrega, uso y/o disfrute del beneficio por parte del Usuario correrán exclusivamente por su cuenta. Banca Mifel no tendrá responsabilidad alguna por tales gastos. Banca Mifel tampoco reconocerá pagos de impuestos, tasas o contribuciones que sean necesarios para la entrega, uso y/o disfrute del beneficio. El Usuario entiende y acepta que el beneficio es proveído por terceras personas y que banca Mifel no otorgan ningún tipo de garantía.
8. Al participar, cada Usuario acuerda firmar cualquier documentación adicional que le sea requerida por Banca Mifel y que resulte consistente con los presentes Términos y Condiciones.
9. El Usuario, por su propio derecho, mayor de edad, y de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables, particularmente las previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en la Ciudad de México, al recibir el beneficio conforme a lo previamente pactado, otorga, la autorización más amplia que en derecho proceda, por tiempo indefinido y de manera irrevocable para que Banca Mifel use su imagen estática o en movimiento, así como su voz (en adelante su "Imagen"), captados por cualquier medio audiovisual, fotográfico, fonográfico, de grabación o cualquier otro, en todo tipo de publicación impresa o electrónica, para ser difundida a través de cualquier medio de difusión o comunicación pública en cualquier formato que exista en la actualidad o que llegue a existir en el futuro, incluyendo sin limitación en medios digitales y redes sociales.
10. La imagen del Usuario podrá utilizarla Banca Mifel de forma aislada o en conjunto con otras imágenes, retratos, ilustraciones, marcas, signos distintivos, voces de otras personas y/o con obras artísticas o literarias y tendrá el derecho de implementar procedimientos que tengan por objeto su ampliación, retoque, mejora, edición, separación, ecualización, doblaje o subtítulo, o cualquier otra similar a las anteriores. Banca Mifel podrá utilizar el nombre del Usuario asociándolo a su Imagen, sin embargo, no deberá usarlo de manera que afecte su reputación.



11. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es deseo del Usuario expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, y, por lo tanto, se obliga a no efectuar reclamación económica alguna por cualquier concepto relacionado con la autorización de uso de su Imagen que en este acto está confiriendo, así como respecto de cualquier contraprestación económica que en un futuro le pudiese llegar a corresponder con motivo de lo anterior y por lo tanto, Banca Mifel es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de su imagen en las dinámicas de promoción que se realice por cualquier medio, así como la fijación de la citada imagen en proyecciones, videos, gráficas, textos, filmas y todo el material suplementario de las promociones y dinámicas, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados.

La información personal provista por cada Usuario será propiedad de dicho Usuario. Los datos personales de los Usuarios serán tratados conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento, de conformidad con el aviso de privacidad de Banca Mifel consultable en mifel.com.mx/transparencia/aviso-de-privacidad

Tarjetas de Crédito Mifel: Platino, Miles and More, World Elite y Empresarial (física y agregadas a las billeteras digitales de su dispositivo móvil -celular-). Para más información de las Tarjetas de Crédito Mifel, consulta las características, requisitos de contratación, comisiones, folleto informativo, unidad monetaria, cobertura geográfica y condiciones en mifel.com.mx, en tu sucursal más cercana o a través de **Contacto Mifel | UNE Mifel: 800.906.4335 / 55.5282.7800 Ext. 7668 y 7681 une@mifel.com.mx | CONDUSEF: 800.999.8080 / 55.5340.0999 www.condusef.gob.mx**. Incumplir tus obligaciones te pueden generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago, afecta tu historial crediticio. Realizar solo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda. Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.

MIFEL es una marca registrada, propiedad de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. de C.V.

***** FIN DE TEXTO *****